INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 01 días del mes de octubre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso Nº 3., se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada, **Norma Valiente**, Directora de la Asesoria Jurídica, Lic. **Milciades Varela**, Director Administrativo, Lic. **Inés E. Franceschelli**, Directora de la Secretaria de Planificación, y el Econ. **Milciades P. Miglio R.** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 33/10 "**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS**", en el Rubro 540-30 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 193.383.-
Certificado de Disponibilidad Nº 188/10, Gs. 45.850.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil).
El llamado fue ingresado en fecha 20 de septiembre de 2010 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 323.796.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A., ULTRA S.R.L., HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMESTICOS S.A., ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A. y PIRO'Y S.A.**, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax en prueba de recepción.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 01 de octubre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes: **MOLMAN S.A., ASISTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., ARTAZA HNOS. S.A., HADAMI S.A., DISTRIBUIDORA M Y C de Mirna C. Coronel A., BBO S.A., FRIOPAR S.R.L. y RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L.**

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado en el Anexo 1 ítem 10:**

La firma **ARTAZA HNOS S.A.** no presentó fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante, no esta firmada todas las copias de las documentaciones presentadas.

ASISTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L., su oferta es superior al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

HADAMI S.A., su oferta es superior al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DISTRIBUIDORA M Y C de Mirna C. Coronel A., su oferta es superior al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

BBO S.A., su oferta es superior al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Por las consideraciones expuestas se eliminan estas ofertas.

Econ. Milciades P. Miglio R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Abog. Norma Valiente
Asesora Jurídica
SENAVE

- **3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":**

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal

Se solicitó a la firma **FRIOPAR S.R.L.,** por Nota CE Nº 122,constancia de servicios realizados, que presentó en tiempo y forma.

Las firmas que califican para la evaluación posterior son: **RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L., FRIOPAR S.R.L., y MOLMAN S.A.**

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

En primer lugar se analiza la oferta presentada por la firma **RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L.** que presenta los precios más bajos y que además cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de ejecución, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L.**
- **Monto Total de la Adjudicación:** **Gs. 37.060.000 (IVA Incluido).-**
- **Son guaraníes: Treinta y siete millones sesenta mil.**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Milciades Varela
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Norma Valiente
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Inés E. Franceschelli
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
SENAVE

Econ. Milciades P. Miglio R.
Miembro del Comité de Evaluación